Información para la adecuada gestión de la contratación, no menor.

La información referente a la documentación a entregar en cada expediente de licitación, formas de presentar las proposiciones, direcciones, dudas y/o consultas, plazos y fases del procedimiento de licitación, se encuentra regulada en los correspondientes pliegos que rigen cada expediente de licitación, y que se encuentra disponible en el portal de contratación del estado: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma